

“Para ordenar la realidad es necesario primero ordenar el pensamiento”

Historia y reflexión acerca del proceso de ordenamiento territorial en el Amazonas

Pilar Cuéllar Roa¹

Resumen

Los planes de ordenamiento territorial, han sido pensados como una herramienta para la consolidación del proceso de descentralización en el país. Sin embargo, en muchos casos éstos no han pasado de ser una formalidad, un requisito más que se llena para dar cumplimiento a la ley. En el departamento del Amazonas, los indígenas han pensado en el ordenamiento territorial, como un proceso social y político real que los puede ayudar a consolidarse como pueblos indígenas y a mejorar las relaciones con la sociedad dominante. Y es justamente de esta manera como entienden el ordenamiento territorial, como la forma en que el hombre se relaciona con el medio que lo rodea, lo que define también la forma en que se relacionan entre sí. El artículo que a continuación se presenta, cuenta el proceso de concepción y formulación del Plan de Ordenamiento Territorial en el Amazonas. Parte de una descripción general del departamento y del contexto político y social que ayudan a entender las limitaciones en la formulación del POT. Da cuenta de la metodología utilizada: la cartografía social. La visión de los indígenas cierra este artículo, con las palabras de los ancianos, como un llamado a ordenar el territorio a partir de los valores ancestrales y de la cultura que les ha permitido mantener el medio ambiente.

“To Order Reality It Is First Necessary To Order Thinking”

History And Reflection About The Process Of Territorial Ordering In The Amazonas Department

Summary

Plans for territorial ordering have been conceived as a tool for consolidating the decentralization process in the country. However, in many cases they have not gone beyond a mere formality, being just another requirement to be fulfilled in order to uphold the law. In the Amazonas Department the Indians regard territorial ordering as an actual social and political process that may help in their consolidation as indigenous peoples as well as to improve their relations with the dominant society. This is just the way they understand Territorial Ordering: The form in which human beings relate themselves to their environment, which, in turn, defines the form in which they relate among themselves. This article gives an account of how the Plan for Territorial Ordering of the Amazonas Department was conceived. It begins with an general description of the department and of the political and social context which facilitates understanding the formulation and limitations of the Plan. There is also a description of the methodology used: The social cartography. The Indians vision closes the article, with the elders words as a call to order the territory on the basis of the ancient values and culture that are the root of their environment's preservation.

¹ Este artículo surge del trabajo realizado con la Fundación GAIA durante 1998.

¹ *This article originated in the work carried out with the GAIA foundation during the year 1998.*

¹ *Cet article fait partie du travailé réalisé avec la Fondation GAIA pendant l'année de 1998.*

“Pour Ordonner La Réalité, Il Est D’abord Necessaire D’ordonner La Pensée”

Histoire Et Réflexion A Propos Du Processus D’organisation Territoriale Dans La Région Amazonas

Résumé

Les plans d’organisation territoriale ont été pensés comme outil pour la consolidation du processus de décentralisation du pays. Cependant, dans beaucoup de cas ceux-ci n’ont pas dépassé le statut de formalité, une condition de plus que l’on remplit pour s’acquiescer de la loi. Dans le département d’Amazonas, la voix des indigènes a eu son importance dans l’organisation territoriale comme processus social et politique réel qui peut les aider à se consolider en tant que peuples indigènes et à améliorer leur relation avec la société dominante. Et c’est justement ainsi qu’ils entendent l’Organisation Territoriale, comme étant la façon dont l’homme est en relation avec l’environnement dans lequel il vit, ce qui de la même façon définit comment ils sont en relation. L’article présenté plus bas montre le processus de conception et de formulation du Plan d’Organisation Territoriale (POT) dans l’Amazonas. Il commence par une description générale du département et du contexte politique et social qui aident à comprendre les limitations dans la formulation du POT. Il rend compte de la méthode utilisée: la cartographie sociale et la vision des indigènes se termine avec la parole des anciens, comme un appel à l’organisation du territoire à partir des valeurs ancestrales et de la culture qui leur a permis de conserver l’environnement.

Introducción

La historia del Amazonas, como buena parte de América misma, se ha caracterizado por ser una historia de colonizaciones. La primera colonización se vivió con la llegada de los españoles, pero desde entonces la Iglesia, los comerciantes venidos de todas partes de Colombia y hasta del Perú, han llegado al territorio con el espejismo de encontrar allí una fuente de enriquecimiento fácil, a través del oro, el caucho, la marihuana, el tráfico de indios, de pieles de animales y últimamente a través de la madera. Comerciantes que han marcado en el territorio una economía básicamente extractivista y acumulativa.

Atraídos al mismo tiempo por una suerte de embrujo, por develar los misterios de la selva, y convivir con unas gentes al fin y al cabo tan distintas; de llevar una vida llena de aventuras, muchos se han ido, otros se han quedado. Pero los que se han ido han dejado su huella en el proceso de aculturación existente, en la construcción de magníficas edificaciones, como la casa Arana donde antes se esclavizaba a los indios y ahora es un importante centro educativo dentro de territorio indígena.

Así se ha construido la historia del departamento del Amazonas, que sólo hasta 1991 llegó a convertirse como tal y a entrar por lo tanto en las transferencias de los recursos corrientes de la nación. Sin embargo, esta transformación administrativa también le ha traído al departamento nuevos gastos para mantener la burocracia emergente, lo cual resulta paradójico si se tiene en cuenta que el departamento en la actualidad tiene un déficit de 12.000 millones de pesos, mientras la Asamblea Departamental le cuesta al departamento cerca de 2.000 millones de pesos al año.

El departamento del Amazonas en Colombia, de acuerdo con información suministrada por Planeación Nacional, cuenta con una población aproximada de cincuenta y nueve mil personas de las cuales aproximadamente treinta mil viven en Leticia, su capital y las

restantes se encuentran repartidas en el departamento. La población está compuesta en un 90% de indígenas; se calcula habitan aproximadamente unas 30 etnias y se hablan 20 lenguas diferentes. Su mayor fuente de recursos está relacionada con la explotación maderera, la pesca, y el comercio a pequeña escala pues sus terrenos mayoritariamente selváticos, hacen que los recursos agrícolas sean mínimos.

Administrativamente el departamento sólo cuenta con dos municipios²: Leticia, y Puerto Nariño, el resto está constituido por 9 corregimientos y 15 resguardos. La comunicación entre los corregimientos y Leticia se da por vía aérea ya que el departamento no cuenta con carreteras —el único intento de carretera que existe, es el que conduce de Leticia al corregimiento de Pacoa (corregimiento ubicado al nororiente de Leticia a unos 45 min. vía aérea) de la cual sólo existen 22 kilómetros carreteables.

A pesar de que el departamento tiene altos niveles de pobreza, tiene una riqueza potencial, que lo hace especialmente atrayente a los gobiernos internacionales, pues:

“la cuenca Amazónica global conforma la selva más grande y de mayor biodiversidad biótica del planeta, pues constituye una prioridad por la función climática que cumple y ante todo por la diversidad de recursos genéticos que posee. Inclusive se ha llegado a pensar que el futuro farmacéutico y alimentario del planeta pueda llegar a depender de esos recursos”³.

Según Wilson (1989) el 1% de las especies naturales es explotada por el hombre. A lo largo de la historia éste ha utilizado como alimento alrededor de 7.000 especies vegetales, de las cuales sólo 20 continúan en uso. Sin embargo, por lo menos 75.000 de las plantas existentes poseen partes comestibles. En Colombia se encuentra el 8% de la selva Amazónica con una de las zonas de mayor biodiversidad, privilegiada por su ubicación geográfica.

Como se puede ver, el departamento es en muchos sentidos un departamento *sui generis*: su población es escasa, para un territorio tan extenso y las dificultades en la comunicación hacen que la prestación de los servicios por parte del Estado sea precaria. Su pluralidad étnica y cultural, pero a la vez su gran diversidad biológica, nos llevan a pensar en la necesidad de un modelo de desarrollo alternativo, que no atienda exclusivamente a las leyes del mercado, y al alto valor agregado que dan la ciencia y la tecnología a los bienes; un modelo que sea político y ecológicamente viable.

1. Proceso de elaboración del plan de desarrollo “Amazonas agenda XXI”

Hacia esta dirección se dirige precisamente el plan de desarrollo de la administración 1998-2000. Su prioridad está en el construir un entretejido social con la participación de las

2 Corresponde a una entidad político administrativa de Colombia, con autonomía para regir un núcleo de población y prestar los servicios públicos que determine la ley. Un conglomerado de municipios forman un departamento.

3 CUÉLLAR PILAR. (1999). En prensa, “Amazonas agenda XXI. Resumen del Plan de Desarrollo del Amazonas. Revista COAMA N° 6 marzo de 1999.

culturas nativas y la población mestiza, de manera que se garantice un intercambio solidario de conocimiento para la protección y uso adecuado de la biodiversidad.

En este sentido, el plan se propone como objetivo fundamental la descentralización del departamento. Se habla de descentralización desde el punto de vista formal y de los procesos sociales que se adelantan en la zona. El primero, hace referencia al reconocimiento jurídico y administrativo de las diferentes unidades territoriales que conforman el departamento. El segundo, al fortalecimiento de los procesos sociales y al grado de comprensión y apropiación de lo que significa para las comunidades el manejo de sus propios asuntos. Esta última perspectiva es importante si se tiene en cuenta que la descentralización no se puede entender de manera aislada de la participación ciudadana, que constituye otro de los ejes fundamentales del plan, pues la participación no es otra cosa que el que la gente pueda incidir directamente sobre la manera como se perciben, reconocen y usan los recursos de la sociedad y el Estado.

La adopción de un modelo de desarrollo ecológico y políticamente viable implica además el fortalecimiento de los saberes ancestrales en el uso y manejo del medio ambiente, desarrollando tecnologías alternas, atendiendo a la población más vulnerable y buscando el intercambio y la interacción solidaria con los pueblos de la cuenca amazónica.

Esas prioridades han sido plasmadas en el plan como los ocho procesos fundamentales que cumplen a la vez la función de ser principios orientadores y por lo tanto deben permear todas las acciones gubernamentales. Dichos procesos son: *descentralización departamental, participación ciudadana, procesos productivos y medio ambiente, relaciones interculturales, ciencia y tecnología, transparencia y saneamiento fiscal, bienestar social y relaciones panamazónicas.*

Para la elaboración del plan de desarrollo, se hicieron 18 mesas de conversación sectoriales, que cubrieron alrededor de 600 dirigentes comunitarios (el 90% de los representantes y comunidades de base) que representan más o menos el 95% del territorio departamental. En dichas mesas se consultó a las comunidades acerca de sus necesidades más sentidas, de la percepción de la forma en que han vivido sus relaciones con el Estado y las dificultades que han sufrido en la construcción de sus núcleos sociales. Para la realización de estas mesas los funcionarios de la gobernación y las ONG que operan en la zona se desplazaron a los territorios indígenas, lo cual tuvo un impacto muy positivo dentro de la gente, pues era la primera vez que los funcionarios de la gobernación y el gobernador mismo los estaba reconociendo como iguales y les estaban consultando acerca de la forma en que querían ser gobernados.

Los actores del proceso

Sin embargo, como en todo escenario político, son muchos los intereses que se juegan y muy variados los actores que intervienen. Por un lado tenemos al Estado: representado por un grupo de personas técnicas —funcionarios de la gobernación—, que no habían incursionado en la arena política, pero con muchos deseos de trabajar, y otro grupo de funcionarios heredados de administraciones anteriores que hacen parte de la carga burocrática del departamento, cuyos objetivos son bien conseguir una renta de por vida o un mayor poder político. En el mismo sentido opera cierto grupo de políticos en el departamento, representado por individuos de una larga trayectoria corrupta y cuya función es captar el mayor grado de contratos y votantes para las nuevas elecciones.

Por otro lado, tenemos a la sociedad civil, compuesta mayoritariamente por indígenas y comunidades de base de Leticia y Puerto Nariño, a las cuales les es ajeno el funcionamiento del Estado y, aprovechando la falta de transparencia del mismo, caen —algunos de ellos— en los mecanismos de la corrupción y la burocracia. Pero también dentro de la sociedad civil encontramos a las ONG que trabajan en la zona, incomprendidas por muchos, quienes ven a sus empleados como "seres exóticos" que sin ninguna razón aparente dedican su vida a vivir en la selva con indios que juzgan como "incivilizados".

Otro de los actores es la academia, que apenas se encuentra saliendo de los laboratorios para involucrarse con los procesos sociales, pero cuyos profesores también son vistos como "extranjeros", nuevos en la zona y por lo tanto sin legitimidad para incidir y participar de la vida social del departamento.

Y por último tenemos a la Iglesia que cumple una labor importante en el departamento, con un contrato de 5.000 millones de pesos anuales con el Estado para impartir la educación en los territorios indígenas.

Estos son algunos de los actores que hacen del marco institucional del Amazonas, un marco complejo. Cada uno de ellos ejerce su presión como puede, y termina triunfando parcialmente el grupo que tenga mayor poder coercitivo sobre la autoridad que en últimas tiene el poder de tomar las decisiones, el gobernador. Por esta razón operan más en el departamento lo que Douglas North llama: "las reglas informales". Pues por debajo de las metas y funciones que cada institución se propone, se esconden los intereses de los individuos que las componen, y ellas se manifiestan precisamente en la brecha que existe entre lo técnico y lo político, en la ausencia de participación ciudadana, en la burocracia que eleva los costos de transacción y reduce la autonomía frente al gasto, en las prácticas clientelistas, la corrupción etc.

Dentro de este caldeado contexto aparece el proceso de ordenamiento territorial, que pretende sobrepasar el mero cumplimiento de un requisito para convertirse en una herramienta que ayude a resolver los problemas existentes y haga efectiva la participación ciudadana, para la construcción de un territorio que debe pensarse cuidadosamente.

2. Proceso de elaboración del plan de ordenamiento territorial

A continuación contaré cómo se ha dado el proceso de formulación y elaboración del plan de ordenamiento territorial —POT— en el Amazonas.

Desde el comienzo se entendió que el POT debía dar continuidad al plan de desarrollo, o más bien, que este último era la "expresión espacial del primero".

Así fue como se pensó aprovechar la experiencia que la Fundación GAIA⁴ tenía trabajando con las comunidades indígenas y se firmó un acuerdo entre la Fundación GAIA, la Universidad Nacional —sede Leticia— y la Gobernación. Se acordó que la Fundación GAIA haría talleres de cartografía social (trabajo en el cual participé y del que resulta la elaboración de este artículo) con las comunidades y la universidad se encargaría de

4 ONG fundada en 1989 para la consolidación de las comunidades indígenas del Amazonas y la protección de la diversidad biológica. Hace parte del programa consolidación de la región amazónica (COAMA) auspiciada por la Unión Europea, DANIDA y los gobiernos de Austria y Holanda.

sistematizar la información y agregar los aspectos técnicos al documento. Así fue como durante el mes de octubre de 1998 y con recursos propios de la fundación se realizaron talleres con distintas organizaciones indígenas en donde se recogió información de distinto orden y se elaboraron mapas que después serían analizados por el grupo de asesores de la fundación que habían acompañado al proceso y un grupo de representantes indígenas que viajarían a Bogotá para tal fin, esto durante noviembre del mismo año.

En diciembre de 1998, la Universidad Nacional y la fundación organizarían un simposio de ordenamiento territorial, que contaría con la participación entre otros de Orlando Fals Borda y Clemente Forero, presidente del Consejo Nacional de Planeación. En dicho simposio los indígenas tendrían la oportunidad de mostrar cuál era su concepto de orden y de territorio. Efectivamente así lo hicieron y el impacto del simposio fue muy positivo, pues los indígenas lograron consolidarse como una fuerza en el departamento, demostrando el manejo y claridad en sus objetivos. Sin embargo, era importante que una vez finalizado el seminario se unificaran las propuestas de las distintas organizaciones en un documento para ser presentado a la entidad competente, fue entonces cuando se pensó en elaborar una introducción a manera de justificación del porqué los indígenas deben manejar su propio territorio. Esto con el fin de mostrar las ventajas comparativas de la propuesta en relación con otras que desde el interior de la administración amenazaban con aparecer.

El nuevo documento debía ser devuelto de nuevo a las comunidades para su estudio y aprobación y luego se presentaría a la asamblea departamental. Durante los meses de junio y julio los documentos fueron revisados y largamente discutidos con las comunidades indígenas en su territorio y se espera que para octubre de este año la asamblea ya pueda estudiar la propuesta unificada que incluiría los mapas y componentes del POT, tal y como lo ordena la ley.

3. Dificultades (del porqué los indígenas deben plantear su propio ordenamiento territorial)

Son muchas las dificultades que se tienen que enfrentar en un proceso de esta naturaleza: las críticas que vienen de otras visiones y otros intereses, la falta de recursos financieros, pero también los limitantes y las restricciones que tienen las leyes. La ley 388, evidentemente urbana, no incluye a los territorios indígenas y muchas de las cosas que allí aparecen no tienen ninguna aplicabilidad en el departamento.

El ordenamiento territorial, suele ser interpretado por el Estado y por las administraciones locales como “el conjunto de acciones para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos buscando su desarrollo socioeconómico”⁵. Esta visión, en la práctica, ha terminado por reducir el ordenamiento territorial a un asunto meramente físico, pues se centra especialmente en los aspectos técnicos para clasificar y entender el territorio.

5 FALS BORDA ORLANDO. (1996) *Región e historia. Elementos sobre el ordenamiento y equilibrio regional en Colombia*, Tercer Mundo Editores, pág. 27.

Para las comunidades indígenas del Amazonas el ordenamiento territorial está en cambio, más relacionado con los procesos sociales y políticos que se construyen en la zona. El ordenamiento territorial es definido esencialmente como la forma en que el hombre se relaciona con el medio que lo rodea, y ello define de igual manera la forma en que se relacionan entre sí. Esta relación con la naturaleza, es entendida por los indígenas como un equilibrio en el flujo de energías. La energía que un individuo toma de un animal al cazarlo o de la naturaleza al “tumbar chagra” es compensada en la energía que el individuo retiene a través de diferentes rituales como la abstinencia sexual o alimenticia, que después reinvierte en la naturaleza. Por esta razón, para los indígenas no existe una separación real entre salud, educación, y gobierno, pues todas parten una misma raíz, o se refieren a una misma cuestión: Mantener el equilibrio general de energías, el fluir con la naturaleza. Esta filosofía de vida la podemos entender sencillamente como un profundo respeto hacia el medio ambiente, que permite que se mantenga el equilibrio de los ecosistemas.

De este modo, la relación que establecen con la naturaleza no es objetual, no existe una separación real entre la naturaleza y el hombre. La tradición en la cultura occidental, en cambio, se ha dirigido por un camino distinto: desde que el hombre a través de la ciencia situó a la naturaleza como un objeto empezó a ejercer su dominio sobre ella. Los adelantos tecnológicos hasta nuestros días se construyeron sobre la base del optimismo del positivismo científico, que sin embargo, no ha podido satisfacer las necesidades más profundas del ser humano.

De cualquier manera, lo importante de recalcar en este caso, es que en las dos visiones, subyacen dos conceptos de orden claramente diferenciados y que parten de la forma en que el hombre se relaciona con la naturaleza.

Para el caso de los indígenas el orden del territorio ha estado prefigurado desde el origen del mundo, de acuerdo a la cosmovisión propia de cada etnia y los seres mitológicos que la componen. Para nuestra cultura en cambio, el orden territorial es una tarea que compete al Estado, y es el Estado, como regulador de las relaciones entre los hombres, quien determina cuáles deben ser las leyes, las obligaciones, los derechos, en términos generales, la forma en que los hombres se relacionan entre sí y con la naturaleza.

En el panorama actual del departamento del Amazonas, se superponen ambos órdenes, el indígena como resultado de un proceso de interacción con su medio, los nuevos elementos que a través de la historia se fueron introduciendo y el que ha impuesto el Estado al tratar de ejercer su soberanía sobre estos territorios. La superposición de estos dos órdenes se origina en la falta de unos espacios reales de respeto donde se dé un intercambio cultural que permita construir conjuntamente el territorio que ambos desean.

La desarticulación o superposición de los dos órdenes parte inicialmente del desconocimiento del Estado de la forma en que las comunidades locales resuelven sus propios problemas. Existen desde el Estado múltiples iniciativas y proyectos de cómo invertir los recursos y beneficiar a la población, que sin embargo terminan ocasionando más perjuicio que el que existía antes de la ejecución del proyecto, y esto sucede porque desde el nivel central se planean los programas, por un lado, sin consultar a las comunidades y por otro sin tener en cuenta el conocimiento que estas comunidades detentan sobre cómo resolver los problemas que las aquejan. Este es el caso de muchos proyectos de infraestructura, de salud, de los programas educativos y culturales que se elaboran desde las capitales para ser adoptados por el resto del los departamentos. Y hablamos en plural, porque esto es cierto para las comunidades indígenas pero también para las que no lo son, y es por ello también que el país se ha propuesto desde hace

algunos años fortalecer el proceso de descentralización, del cual la Ley 388 es uno de los mecanismos principales para lograrlo.

El reconocimiento de la autonomía de los pueblos indígenas de su forma de administrar los recursos, podría ayudar a resolver muchos de los problemas ocasionados por el déficit fiscal y la corrupción que actualmente vive el departamento. El sistema de endeudamiento, no puede ser suficiente mientras no se adopten medidas internas contra la corrupción y se fortalezcan las comunidades de base, como es propio de una real democracia.

Los indígenas expresaron en los diferentes talleres que se hicieron en el departamento, que «*para ordenar el territorio era preciso primero, ordenar el pensamiento*» y con ello se estaban refiriendo a la tarea de entender primero sus relaciones internas y su propia forma de vida, para entender luego cómo se dan las relaciones con la sociedad nacional; en esto consiste el ordenamiento territorial indígena

Y con esto, el precepto indígena nos está dando una lección que ha sido un principio filosófico elemental desde tiempos inmemoriales, y que sin embargo, descuidamos a menudo: que para entender la realidad no se puede acudir exclusivamente a los hechos, a los signos materiales de la misma, sin entender antes la lógica y el pensamiento que la componen.

4. Metodología utilizada: la cartografía social como herramienta para generar reuniones (*mingas*) de reflexión y conocimiento

Hemos dicho que para la elaboración de las propuestas de las distintas organizaciones se utilizó la metodología de cartografía social. Dicha metodología, elaborada por la Fundación Minga (Álvaro Velasco) surge como producto de una larga experiencia en el acompañamiento de procesos con distintos actores sociales en distintas zonas del país.

“El principio metodológico que da sentido a la cartografía social es la propiciar *mingas* (reuniones) para recaudar información, generar reflexión y producir conocimiento. Trabajo mancomunado que exige el compromiso personal y autónomo de cada participante. El procedimiento por excelencia para animar las *mingas* es la conversación, entendida como la convergencia de las distintas versiones que de la realidad aportan todos. A lo largo de la conversación y del intercambio de opiniones se van elaborando mapas que se transforman en instrumentos de exploración de la realidad y más concretamente del territorio, que la gente casi sin darse cuenta va construyendo de forma ágil y divertida a partir de guías simples elaboradas previamente”⁶.

Adaptada al contexto amazónico, la metodología reconoce que los pueblos indígenas realizan cotidianamente prácticas rituales, y para ello se tomó como referente principal, la Maloka⁷, como espacio de conversación y producción de pensamiento.

6 VELASCO ÁLVARO y RESTREPO GLORIA. (1998). *Cartografía social. Guía metodológica para incorporar los usos forestales y agroforestales del suelo en los planes de ordenamiento territorial*.

7 Casa comunal indígena.

“La cartografía social se entiende entonces como una herramienta que permite recaudar información, elaborar diagnósticos, pero que al mismo tiempo involucra a los participantes dentro del proceso en el reconocimiento que hacen de su propio territorio. Ordenar es reconocer el territorio, es recorrerlo con los cinco sentidos, el pensamiento y el corazón. Así los mapas que se elaboran pasan a ser no sólo una representación de la realidad, sino la expresión de la emoción y el sentimiento, de las relaciones que se construyen y reconstruyen todos los días”⁸. “Se parte del hecho de que la emoción es constitutiva, si no hay emoción, las relaciones no se transforman. Por eso algo que parece tan simple como pintar un mapa crea nuevos lazos con el territorio y entre la gente, es decir, emerge una nueva conciencia”⁹

De esta manera, en los mapas que realizaron aparecieron: lagunas, ríos, quebradas, nombrados en las propias lenguas; la selva, los salados, los cananguchales, sitios sagrados y los lugares donde se encuentran los distintos animales. Al mismo tiempo que aparecen escuelas, puestos de salud, malokas, chagras, sitios que al ubicarlos permiten establecer la manera en que se relacionan entre sí y con el mundo exterior. Hay en la elaboración de los mapas un “llamado” para que las cosas aparezcan y ocupen su lugar, por eso los mapas terminan hablando, porque muestran figurativamente algo que es difícil de expresar de otra forma. Así por ejemplo: las mujeres llamaron y ubicaron los duendes y los dueños de los animales y al hacerlo, pudieron entender que todo eso, hace parte del manejo cuidadoso que tradicionalmente los mayores hacen de la relación con la naturaleza.

Los mapas invitan a la conversación y las palabras encuentran un lugar en la realidad, palabras vinculadas con la naturaleza y con las plantas que nos dan pensamiento y vida: el tabaco, la coca, la planta fría y la yuca dulce.

Así hablaron los ancianos:

“Esta tierra no nos pertenece, nosotros pertenecemos a ella... por eso estamos sacando lo propio para que los jóvenes vean... estamos abriendo un nuevo futuro... recordando cómo antiguamente existían muchos árboles grandes de Umarí sembrados por la mujer, tumbados por el hombre... esa fuerza aún existe pero en estos tiempos los ancianos lloran, porque estando solos en la maloka nada nace... el orgullo de ser indígenas parece que los jóvenes no lo quieren aprender... sin embargo en esta reunión, en esta *minga* que hemos hecho para pintar los mapas trabajamos juntos otra vez jóvenes y viejos: recordamos, reímos y sufrimos y recordando alegrías y sufrimientos aprendimos que en la lucha uno consigue cosas buenas... ese camino no lo podemos dejar, porque si lo dejamos ¿qué va a heredar nuestra juventud?»¹⁰.

«Estamos recopilando memoria y pensamiento para la nueva juventud... los abuelos recogen la cultura que han cultivado, ellos recuerdan bien cómo hay que manejar este lugar. Los instrumentos que los amigos de afuera nos han traído son una ayuda para poder decir cómo se vive y cómo se ha vivido y para entender las relaciones de convivencia que nuestros mayores han construido y de dónde se tiene que desprender el ordenamiento que queremos construir»¹¹.

8 Propuesta de ordenamiento territorial presentada por el COIDAM y la Fundación GAIA en el simposio sobre ordenamiento territorial realizado en Leticia, diciembre de 1998.

9 *Ibíd.* VELASCO ÁLVARO y RESTREPO GLORIA.

10 Palabras de los ancianos, recogidas en los talleres de cartografía social, elaborados en la zona del predio Putumayo durante 1998.

11 *Ibíd.*

«Para pensar hay que entender.. pensar sin entender no es bueno, porque puede llevarnos a cometer muchos errores. En estas reuniones podemos entender y asimismo podemos pensar para ordenar»¹².

«Es importante revisar el pasado lentamente para poder abrir el futuro, para que el espíritu de la coca y el tabaco, que es el espíritu de la madre tierra y de la fecundidad, nos reanime y nos indique cómo podemos vivir ahora, en el presente. No importa el tiempo, el espíritu del tabaco y de la coca nos guió en el pasado nos puede guiar en el presente porque nos reconcilia con nuestra madre tierra, sin ella sabemos que no habrá futuro, ligados a ella la vida volverá a florecer. La coca verde que se disuelve en la boca, duerme el cuerpo pero despierta la mente, le da luz verde al pensamiento y le pone corazón»¹³.

Para la elaboración y publicación de este artículo agradezco a Felipe Cárdenas, profesor e investigador de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana por su impulso inicial, los comentarios de Álvaro Velasco y desde luego, a la Fundación GAIA y los indígenas del predio Putumayo, por haberme permitido compartir esta experiencia.

5. Fuentes

- Plan de Desarrollo 1998-2000 “Amazonas agenda XII”.
- Propuesta de ordenamiento territorial presentada por la Confederación Indígena del Alto Amazonas (COIDAM) y la Fundación GAIA al encuentro sobre ordenamiento territorial celebrado en Leticia, en diciembre de 1998.
- VELASCO ÁLVARO y RESTREPO GLORIA. *Cartografía social. Guía metodológica para incorporar los usos forestales y agroforestales del suelo en los planes de ordenamiento territorial*.

6. Bibliografía de apoyo

FALS BORDA ORLANDO 1996 *Región e historia. Elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia*, Tercer Mundo Editores, IEPRI, Universidad Nacional.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 1889 *Política del gobierno nacional para la protección y desarrollo de los indígenas y la conservación ecológica de la Cuenca Amazónica*, documento.

REICHEL DOLMATOFF GERARDO 1997 *Chamanes de la selva pluvial. Ensayo sobre los indios tukano del noroeste amazónico*, Green Books y COAMA Colombia.

¹² *Ibíd.*

¹³ *Ibíd.*

WILSON E. 1989 En prensa, "La biodiversidad amenazada", en *Investigación y Ciencia*, págs. 64-71.

Para mayor información sobre este artículo o el tema en cuestión, se puede comunicar con pilar.cuellar@mailcity.com o con gaiabog@gaitana.interred.net.co.